

SEGUNDO DICTAMEN DE FALLO DESIERTO, CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 017/2023

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 29 de mayo del año 2023, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC-017//2023**, el representante del Área de División de Servicios Paramédicos y Auxiliares de Diagnóstico, en la cual solicita la Adquisición de compra de Material de Dental, para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Quedo a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios:

De acuerdo al artículo 82 **A** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico.

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	MOTIVO
GRUPO FICSE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	73	En base al Artículo 72 Numeral 1 Fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta.

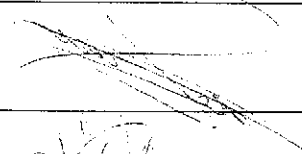
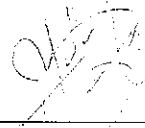
Por lo anterior descrito, se declara desierta la presente Licitación.

El presente dictamen está suscrito por el representante del Jefe de Adquisiciones C. Yolanda Hernández Guerrero, área requirente, Dr. Gustavo Ignacio Díaz Rubio Jefe de División de Servicios Paramédicos y Auxiliares de Diagnóstico, quien evaluó las proposiciones, con fundamento en la XXIV Sesión Ordinaria del comité de Adquisiciones celebrada el día 30 de agosto del 2022, en el cual en el punto V por votación unánime de designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, José Refugio Arriaga Hernández.

DICTAMEN DE FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA
A LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CON NÚMERO LSC 017/2023

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, quedando como DESIERTO siendo las 14:40 horas del día 29 de mayo del 2023.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
L.C.P. José Refugio Arriaga Hernández Representante del Órgano Interno de Control.	
C. Yolanda Hernández Guerrero Representante de la convocante Jefatura de Adquisiciones	
Dr. Gustavo Ignacio Díaz Rubio Representante del Área de División de Servicios Paramédicos y Auxiliares de Diagnostico	